

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37767 LUGO

Edicto

D./Dña. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el Concurso 1299/10, referente al concursado Talleres Anbla, S.L. B27174796, por auto de fecha 16 de junio, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Talleres Anbla, S.L. cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.- Por auto de 20 de junio se ha designado nuevo administrador a Javier Reigosa Cubero, Praza Da Mina 4, Bajo Lugo, javierreigosa@administradorconcursal.es

Dentro de los quince días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de esta oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificando del concurso como culpable.

Lugo, 20 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160058048-1